

181061



181061

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años.

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados a favor de la razón social AISCONDEL S. A. residente en Barcelona, calle de la Princesa núm. 52, por:

"NUEVO SISTEMA DE FABRICACION DE BOLSOS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente patente se refiere conforme indica su enunciado, a un nuevo sistema de fabricación de bolsos en el que partiendo de piezas independientes realizadas en materiales plásticos se consigue su
5. realización en muy diversas combinaciones, tanto en lo que respecta a los coloridos, como asimismo a las formas de los elementos que una vez enlazados forman el conjunto adaptable o flexible que constituye la parte exterior del bolso.
10. En la actualidad la utilización de los materiales plásticos, y las piezas fabricadas con ellos, no pueden aplicarse a la fabricación de objetos que sean adaptables o flexibles, tales como bolsos de señora etc., ya que para ello se hace necesario que
15. la materia prima empleada posea ya esta propiedad y aún así, los objetos que se puedan fabricar resultan a elevado precio dada la complicación que para la manufactura de estos bolsos presentan los referidos plásticos flexibles.
20. Al objeto de resolver este problema y que quede permitida la fabricación de bolsos partiendo de materiales plásticos no adaptables o flexibles, los técnicos de la entidad solicitante han podido comprobar que en los Estados Unidos de América del Nor-



25. te, se lleva a la práctica con muy buenos resultados, el sistema a que se contrae la presente Patente, gracias al cual es posible esta fabricación sin que sea indispensable que el plástico sea flexible y al mismo tiempo, por la forma especial de fabricar estos
30. bolsos con elementos independientes debidamente enlazados, queda permitida una gran variedad de combinaciones en coloridos, forma de los elementos y decoración exterior de estos, lo que desde luego no es posible siguiendo el sistema conocido en la actualidad.
- 35.

Este nuevo sistema, y según se ha indicado, esta basado principalmente en que para constituir o formar el bolso propiamente dicho, se parte de unos elementos independientes realizados en materiales plásticos prácticamente no flexibles, del tamaño y forma apropiados. Estos elementos presentan una serie de orificios o ranuras practicadas en sus laterales y en una sola o en dos direcciones perpendiculares entre sí, a través de los cuales se

40. hace pasar una cinta o hilo, lográndose la formación de una cadena o sucesión de elementos entrelazados y que como la cinta o hilo son flexibles, lo será también la cadena formada. Una vez obtenidas estas cadenas o sucesión de elementos entrelazados,

45. se enlazan entre sí paralelamente por alguna

50.



181061

- de las maneras siguientes: cuando los elementos están dotados de dos series de orificios practicados perpendicularmente entre sí, mediante cintas o hilos transversales dispuestos análogamente
55. a la forma descrita, y cuando estén dotados únicamente de una serie de orificios en una sola dirección, el enlazado de dos cadenas paralelamente se efectúa por medio de unos lazos que al mismo tiempo sirven para fijarlas sobre el cuerpo del -
60. bolso o forro. Con ello se obtiene un completo entrelazado de los elementos independientes lográndose una pieza del tamaño deseado, la que doblada por su mitad en sentido transversal y cerradas sus uniones siguiendo el mismo procedimiento de entrelazado descrito, forman el bolso, que una vez do-
65. tado de su forro interior y cierre o boca queda en disposición de empleo.

- Como variante del mismo sistema, se prevé en la presente Patente la posibilidad de realizar es-
70. tos elementos con dispositivo propio de enlazado, que bien puede ser dotarlos de un saliente cilíndrico hueco por su reverso y en sentido perpendicular a la superficie del propio elemento el cual una vez colocado sobre unos orificios del cuerpo
75. o forro, se abren o ensanchan ligeramente con lo que queda asegurada su instalación, procediéndose

181061

- 5 -



a formar el bolso de la misma forma descrita anteriormente una vez obtenido el conjunto en las dimensiones deseadas.

80. Al objeto de hacer más fácilmente comprensible las citadas características é idea fundamental de este sistema, se acompaña a esta memoria de un plano ilustrativo en el que solamente a título de ejemplo, no limitativo, se han representado unas vistas en sección y planta de diversas formas de realización tanto del elemento independiente en sí, como de la forma y medio de entrelazarlos unos con otros al objeto de formar la pieza o piezas que han de constituir el bolso.

85. 90. La figura primera en -A- representa una vista desde arriba de un elemento independiente, en este caso representa estar formado por nueve bolitas que están unidas en una sola pieza, presentando por su interior una cavidad y en los laterales las ranuras -1-, según se aprecia en -B-, por donde pasan las cintas -2- para formar una cadena lineal tal y como se representa en -C-.

95. 100. La figura segunda es una vista en planta de una serie de elementos formando un completo entrelazado, apreciándose la instalación de las

181061

- 6 -



cintas en dos sentidos perpendiculares entre sí.

105. La figura tercera representa otro caso de posible realización del elemento independiente, el cual tiene también practicado los orificios -1-, en dos direcciones, apreciándose en -A- la forma lateral; en -B- una sección transversal y en -C- una vista en planta.

110. La figura cuarta es una vista en planta de una serie de elementos debidamente entrelazados en dos sentidos perpendiculares entre sí.

115. La figura quinta es otro caso práctico de realización del elemento independiente. Concretamente se trata de piezas de longitud igual al ancho del bolso a fabricar; en -A- se representa una vista lateral y se aprecian también los orificios laterales para el enlazado por medio de hilos; -B- es una vista en sección; -C- es una vista de varios elementos debidamente enlazados, y -D- es otra vista de varios elementos enlazados pero en sección transversal, apreciándose en este caso la forma de enlazado por medio de hilo.

120. La figura sexta representa otro caso de realización pero de elementos para su fijación directa sobre el forro o cuerpo del bolso: -A- es una vista

181061

- 7 -



125. desde abajo del elemento apreciándose el saliente cilíndrico -3- para la fijación; -B- es una vista en sección transversal del mismo elemento; -C- es otra vista como la -B- pero con el extremo de -3- ensanchado; y -D- es una vista de varios elementos debidamente instalados sobre el cuerpo -4-.
- 130.

- Por último la figura séptima representa un elemento en forma de varios tubos pegados entre sí por su generatriz, apreciándose en -A- la sección; en -B- la vista en planta; en -C- como se enlazan entre sí dos cadenas paralelamente por medio del lazo -5- que al mismo tiempo lo fija sobre el cuerpo del bolso -4-; y en -D- una vista en planta de varias cadenas lineales debidamente enlazadas entre sí por el lazo -5- y sobre el cuerpo del bolso.
- 135.

140. Fácil es comprender que gracias a este nuevo sistema queda permitido realizar los bolsos partiendo de piezas realizadas en materiales plásticos aunque éstos no sean flexibles ya que la necesaria flexibilidad le es comunicada por la forma especial como son formadas todas y cada una de las cadenas lineales y asimismo en la que se enlazan o unen estas entre sí y paralelamente para formar un conjunto de las dimensiones apropiadas.
- 145.

Las últimas fases del sistema, o sea el hecho



150. de que una vez formada una pieza rectangular o cuadrada, se procede a su doblado transversal y enlazado de sus bordes, no se ha representado en las figuras al objeto de no hacer el plano excesivamente complicado.
155. Al objeto de dar cumplimiento a lo que prescribe el vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, se hace constar que la esencialidad del sistema descrito se realiza en los Estados Unidos de América teniendo conocimiento de que ha sido objeto de Patente en el citado país bajo el número 239002.
- 160.

- Descritas convenientemente las fundamentales características del sistema a que se contrae la presente Patente de Introducción por diez años, se hace observar que en el mismo será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:
- 165.

170.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, las siguientes:

181061

- 9 -



REIVINDICACIONES

175. 1ª.- Nuevo sistema de fabricación de bolsos caracterizado en que partiendo de piezas independientes, realizadas en materiales plásticos, flexibles o no, se unen entre sí por medio de cintas o hilos, o bien directamente sobre el cuerpo o forro

180. del bolso hasta formar una cadena o sucesión de los referidos elementos, procediéndose seguidamente al enlazado de varias cadenas paralelamente, hasta - constituir un conjunto flexible o adaptable.

185. 2ª.- El mismo sistema de la nota anterior en el que las piezas independientes citadas están dotadas de unos orificios o ranuras a través de los que han de pasar los hilos o cintas para la formación de la cadena, teniendo estos orificios practicados en una sola dirección o bien en dos direcciones perpendiculares entre sí.

195. 3ª.- El mismo sistema de las notas primera y segunda en el que cuando los elementos están dotados de dos series de orificios perpendiculares entre sí el enlazado de dos cadenas paralelamente se realiza siguiendo el mismo procedimiento de la formación de las cadenas pero en sentido perpendicular, con lo que los elementos independientes referidos en la nota primera estarán enlazados con los ante-



rior y posterior de su propia cadena y con los dos
200. laterales de las dos cadenas contiguas.

4ª.- El mismo sistema de las notas primera y
segunda en el que cuando los elementos independientes
están dotados de una sola serie de orificios, la for-
mación del cuerpo o conjunto adaptable se verifica
205. por medio de unos lazos que fijan los hilos o cintas
sobre el propio forro o cuerpo del bolso.

5ª.- El mismo sistema de la nota primera en el
que cuando los elementos independientes se fijan di-
rectamente sobre el cuerpo del bolso, están dotados
210. por la cara interior y en sentido perpendicular a ella
de un saliente cilíndrico hueco, y el cuerpo del bol-
so de unos orificios en los que se introduce el sa-
liente indicado, procediéndose seguidamente a ensan-
char su boca con lo que quedarán perfectamente insta-
215. lados.

6ª. El mismo sistema de las notas anteriores en
el que una vez constituido o formado exteriormente el
cuerpo del bolso, se procede a su doblez transversal,
cerrándose por sus lados por el mismo entrelazado ci-
220. tado en la nota tercera o bien por costura corrien-
te, dotándolo por el lado superior de la correspon-
diente boca de cierre.

181061

- 11 -



7.- "NUEVO SISTEMA DE FABRICACION DE BOL-
SOS".

225. Todo ello tal y como se describe y reivindi-
ca en la presente memoria que consta de once ho-
jas foliadas y mecanografiadas por una sola de -
sus caras, y un plano que la ilustra.

22 DIC. 1947

P.A. de

AISCONDEL S.A.

Damián Aragonés Puig,
p. p.



FIG.1

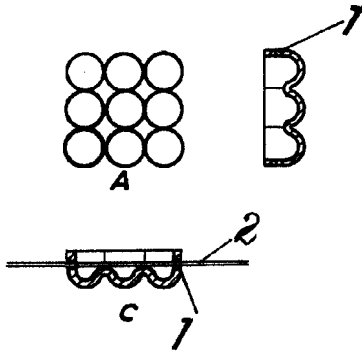


FIG.2

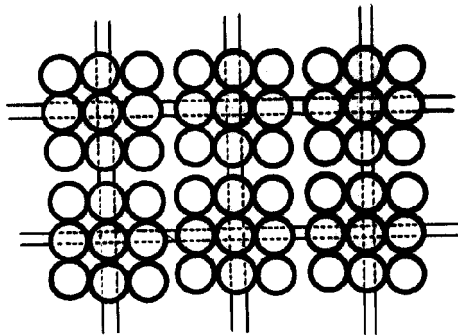


FIG.3

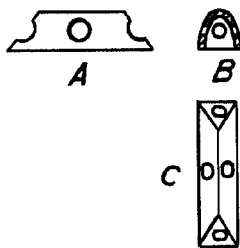


FIG.4

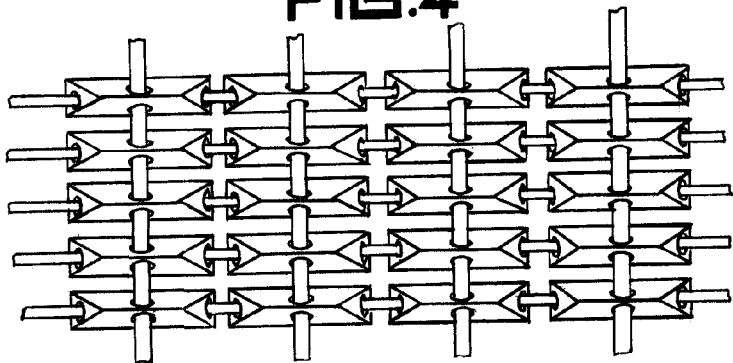


FIG.5

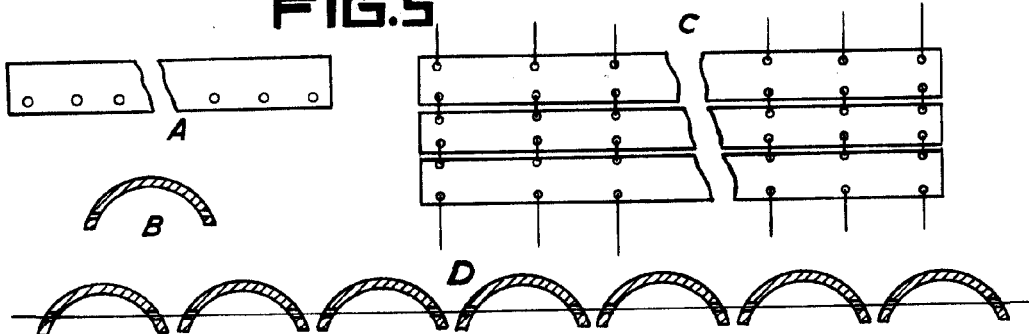


FIG.6

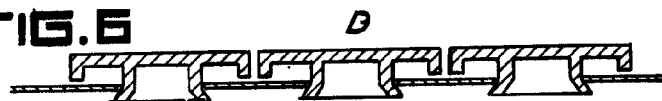
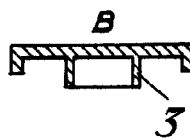
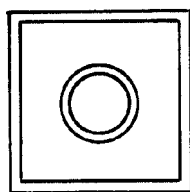
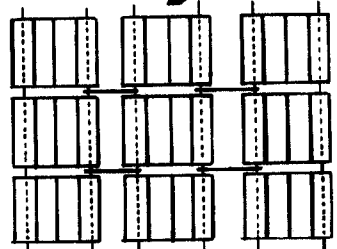
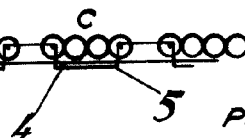
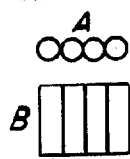


FIG.7



P.A. de Aiscondel, S.A.

[Handwritten signature]

Escala variable